

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Primer Período Ordinario

I Asamblea

NUM.20

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

INTERVENCION DE LOS DIFERENTES
GRUPOS PARTIDISTASDESIGNACION DE COMISIONES DE COR-
TESIACLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDI-
NARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIOPRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
RAMON SOSAMENONTES HERRERAMRO

A las 11:28 horas. EL C. PRESIDENTE.- Proce-
da la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JESUS OSCAR DELGADO.-
Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los
ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 60 ciuda-
danos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del
Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública de clau-
sura Primer período, segundo año, 12 de enero de
1990.

I Asamblea de Representantes del Distrito Fede-
ral.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Intervención de los diferentes grupos partidistas.

Mensaje del Presidente de la Asamblea.

Designación de comisiones de cortesía.

Clausura del primer período ordinario de sesio-
nes del segundo año de ejercicio."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a
dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta
Secretaría le informa que ha sido repartida el
Acta de la sesión anterior a los coordinadores de
las fracciones partidistas, por lo que solicitamos
su autorización para preguntar a la Asamblea si es
de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secreta-
rio.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión el Acta.
No habiendo quien haga uso de la palabra, se
pregunta, en votación económica, si se aprueba.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo po-
niéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL
DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA
ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE

RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día once de enero de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Presidencia señala que está en la Oficialía Mayor, el informe que fue enviado por la Procuraduría del Distrito Federal relacionado con la agresión que sufrió el periodista Fernando de Ita, y que está a disposición de todos los Representantes.

En el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, quien presenta una iniciativa de adiciones y modificaciones a la Ley de Salud del Distrito Federal.

Para apoyar esta iniciativa, hace uso de la tribuna el Representante Oscar Delgado Arteaga del PRI.

Se turna a la Décimo Segunda Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Roberto Ortega Zurita del PFCRN, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de minusválidos. Se turna a la Comisión Décimosegunda para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Miriam Jure Cejín del PRI, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Federal de la Reforma Agraria. Se turna a la Décimosegunda Comisión para estudio y dictamen.

La Presidencia hace constar que se ha recibido el informe de la Primera Comisión, respecto a la elaboración del Reglamento de Justicia en Materia de Faltas de Policías y Buen Gobierno del Distrito Federal, así como el proyecto de Reglamento sobre Protección Civil.

Se procede a la discusión en lo particular del Reglamento para el tratamiento de los minusválidos en la vía pública del Distrito Federal.

En virtud de que los artículos 3, 9 y 12, no fueron reservados. Se aprueban por cincuenta y siete votos.

ARTICULO 1

José Manuel Jiménez Barranco, formula dos propuestas de modificación se aceptan.

ARTICULO 2

Francisco Leonardo Saavedra propone un agregado a la fracción primera. Se desecha.

Jorge Mario Jiménez Valadéz, propone modificaciones a las fracciones primera a la sexta y que se supriman de la séptima a la novena. Se aceptan.

ARTICULO 4

Tomás Carmona Jiménez, propone una modificación y que se suprima la fracción cuarta, corriéndose el numeral, también con una modificación. Se acepta.

ARTICULO 5

Ofelia Casillas Ontiveros, propone una adición al párrafo tercero. Se acepta.

ARTICULO 6

Manuel Díaz Infante, propone una nueva redacción. Se acepta.

ARTICULO 7

Jesús Ramírez Núñez, propone una nueva redacción. Se acepta.

ARTICULO 8

Joaquín López Martínez, propone una nueva redacción. Se acepta.

ARTICULO 10

Héctor Calderón Hermosa, propone una nueva redacción. Se acepta.

ARTICULO 11

Carmen del Olmo López, propone una modificación. Se acepta.

ARTICULO 13

José Jiménez Barranco, propone una modificación. Se acepta.

Felipe Calderón Hinojosa, propone que se adicione un artículo que podría ubicarse después de artículo que sexto, que diga:

El Departamento deberá implementar programas permanentes, para que a través de bonos, credenciales o cualquier otro instrumento eficaz, se otorguen descuentos o exenciones, en su caso, a los minusválidos en sus unidades o medios de transporte. Se acepta.

René Torres Bejarano, propone que se adicionen otros artículos más al texto del Reglamento a discusión, en los siguientes rubros:

Desarrollo Socio Cultural. Se acepta.
Educación primera propuesta. Se acepta.
Educación segunda propuesta. Se acepta.
Tecnología primera propuesta. Se acepta.
Tecnología segunda propuesta. Se desecha.
Tecnología tercera propuesta. Se acepta.

Empleo y desarrollo primera propuesta. Se desecha y se turna a la Comisión que estudia la iniciativa de Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Empleo y desarrollo segunda propuesta. Se desecha.

Felipe Calderón Hinojosa, propone que se adicione un nuevo artículo. Se acepta.

Hector Calderón Hermosa, propone que la Séptima Comisión formule las iniciativas necesarias para adicionar a los Reglamentos de Tránsito, Construcción y a cualquier otro que tenga relación con la materia, las normas contenidas en el Reglamento de minusválidos. Se acepta.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Rocío Huerta Cuervo, propone un nuevo artículo. Se acepta.

Suficientemente discutidos los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, Transitorios y los nuevos aceptados, se aprueban por cincuenta y tres votos.

Para hechos, hace uso de la tribuna Felipe Calderón Hinojosa. Aprobado en lo particular y en lo general el Reglamento para la atención de minusválidos en el Distrito Federal, se turna a la Séptima Comisión, para las reformas y adiciones aprobadas, enviándose al Ejecutivo Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del DDF y en el Diario Oficial de la Federación.

Las propuestas de los Representantes Calderón Hermosa y Calderón Hinojosa, se turnan a la Séptima Comisión.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del Reglamento para Reclusorios del Distrito Federal.

Para hablar en lo general, hacen uso de la tribuna los Representantes: Hector Ramírez Cuellar, del PPS; Adolfo Kunz Bolaños del PARM; Graciela Rojas Cruz del PRD; Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN; Manuel Castro y del Valle del PAN y Onosandro Trejo Cerda del PRI.

Suficientemente discutido el Reglamento anterior en lo general se aprueba por cincuenta y cinco votos.

Se somete a discusión en lo particular el Reglamento para Reclusorios en el Distrito Federal.

Sin que motiven debate los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 89, 90, 92, 95, 96, 97, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152, 153 y 154 por sesenta y dos votos.

Jesus Ramírez Núñez, propone incluir un nuevo texto entre los artículos 7 y 8; Felipe Calderón Hinojosa, propone otra redacción. Se desecha la proposición de Ramírez Núñez y se deja para votación posterior la de Calderón Hinojosa.

Onosandro Trejo Cerda, da lectura a una serie de propuestas que formula la Comisión en relación con los artículos: 9, 12, 13, 16, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 38, 51, 52, 66, 67, 69, 73, 75, 80, 84, 86, 87, 88, 91, 93, 94, 99, 100, 102, 110, 114, 119, 121, 125,

127, 133, 140, 148, 149, Artículos Transitorios 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. Igualmente manifiesta que se reestructurará el Reglamento en sus Capítulos y artículos respectivos para incluir estas modificaciones.

La Asamblea aprueba por cincuenta y cinco votos la propuesta formulada por Felipe Calderón Hinojosa y las reformas a los artículos 9, 12, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 27, 28 y 29, presentadas por la Comisión.

Habiendo declinado la reserva que hizo del artículo 44, la Asamblea lo aprueba por cincuenta y cinco votos junto con los artículos 38, 51 y 52.

ARTICULO 80

Graciela Rojas Cruz propone una modificación.

Para hablar en contra, hace uso de la Tribuna Víctor Orduña Muñoz.

Para hechos, nuevamente Graciela Rojas Cruz.

Para hechos, Alfredo de la Rosa Olguín.

Se desecha la propuesta de Graciela Rojas y se acepta la de la Comisión.

ARTICULO 81

Alfredo de la Rosa Olguín, retira su reserva.

ARTICULO 82

Graciela Rojas Cruz, retira su reserva.

ARTICULO 84

Justino Rosas Villegas, retira su reserva.

ARTICULO 98

Francisco Leonardo Saavedra, propone una nueva redacción.

Por la Comisión, hace uso de la tribuna Víctor Orduña Muñoz en contra.

Para hechos, Francisco Leonardo Saavedra.

Se desecha y se aprueba la propuesta de la Co-

misión para este mismo artículo.

Suficientemente discutidos, la Asamblea aprueba por cincuenta y ocho votos los artículos 66, 67, 69, 73, 75, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 91, 93, 94 y 98; y el 80 por cincuenta y siete votos a favor y uno en contra.

ARTICULOS 99, 100 Y 102

Por cincuenta y siete votos se aprueba la propuesta hecha por la Comisión para estos artículos.

ARTICULOS 110, 114, 119, 121, 125, 127 y 133

Por cincuenta y cinco votos, se aprueba la propuesta de la Comisión para estos artículos.

ARTICULO 135

Graciela Rojas Cruz, propone una modificación. Se desecha.

ARTICULO 141

René Torres Bejarano, declina su reserva.

ARTICULOS 148 y 149

Manuel Díaz Infante, propone una clarificación del precepto y una nueva redacción del artículo 149.

Justino Rosas Villegas, declina su reserva.

Se aceptan las propuestas de Manuel Díaz Infante.

La Asamblea, por cincuenta y cuatro votos aprueba los artículos 135, 140, 141, 148 y 149.

ARTICULOS 155, 156, 157, 158, 159 y 160.

Onosandro Trejo Cerda, reitera el orden que debe llevar los artículos de los últimos cuatro Capítulos y la nueva denominación del Capítulo XIV.

René Torres Bejarano, propone la adición de un nuevo artículo para que se instalen en cada reclusorio, agencias del Ministerio Público.

Para hablar en contra, hace uso de la tribuna Victor Orduña Muñoz. Se desecha esta proposición.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Se acepta la propuesta de la Comisión y se aprueban por cincuenta y nueve votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el Reglamento de Reducorios para el Distrito Federal. Se turna a la Segunda Comisión para que se incorporen las reformas y adiciones aprobadas, remitiéndose en su oportunidad al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías para dar lectura al dictamen emitido por la Octava Comisión, que declara procedente la propuesta de la Representante Rocío Huerta Cuervo a fin de establecer un programa de empleo, capacitación y adiestramiento para la mujer y su inclusión en los programas prioritarios para el presupuesto del Departamento del Distrito Federal.

Se aprueba y se turna a la Octava Comisión para su cumplimiento.

La Asamblea autoriza a la Presidencia para continuar la sesión después de las diecisiete horas en los términos del Reglamento.

El Representante Salvador Abascal Carranza, da lectura al dictamen de la Octava Comisión por el cual se señala que es procedente la propuesta presentada por Alfredo de la Rosa Olguín para la creación de Escuelas de Artes y Oficios en cada Delegación Política del Distrito Federal. Se aprueba y se turna a la Octava Comisión para su cumplimiento.

En el uso de la tribuna el Representante Alfredo de la Rosa Olguín, formula la siguiente propuesta:

-Que la Comisión Séptima elabore las normas que regulen la operación del transporte colectivo denominado "peseros" para ser incluidas en el Reglamento de Tránsito o bien en el de transporte público; solicitándose igualmente a la autoridad competente la unificación de criterios sobre

el futuro de este servicio.

Se turna para su estudio a la Séptima Comisión.

Para un comentario sobre el programa integral del transporte en el Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano.

Hace uso de la tribuna el Representante José Antonio Padilla Segura del PRI, para presentar el siguiente punto de acuerdo:

Que se autorice a la Comisión de Gobierno para que con su participación y al través de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, así como del Comité de Promoción y Participación Ciudadana de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, organice y realice un coloquio de análisis "La Ciudad de México en la Década de los 90" y al efecto convoque a participar en el mismo a los estudiosos y especialistas de las instituciones de educación superior e investigadores del país, para examinar las consecuencias del desarrollo y reordenación urbana de la Ciudad de México en aquellas áreas cuya competencia reserva la Constitución a esta Asamblea.

En relación con este mismo tema hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, quien apoya la propuesta. Se aprueba y se turna para su cumplimiento a la Comisión de Gobierno, al Comité de Participación Ciudadana y a la Décima Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Justino Rosas Villegas del PAN, propone que la Séptima Comisión solicite información de autoridades y permisionarios de transportes que convergen en las terminales de Indios Verdes y Martín Carrera para ver la posibilidad de aliviar el conflicto que provocan estos paraderos. Se admite y se turna a la Séptima Comisión.

El Representante Fernando Lozano Pérez del PAN, formula una propuesta para que la Comisión correspondiente gestione ante las autoridades de FONAPO la investigación de irregularidades en los predios de inquilinos miembros de la cooperativa denominada "NARCALLI" y el otorgamiento de créditos en forma individual.

Se admite y se turna a la Tercera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Alberto Moreno Colín del PAN, quien hace la siguiente propuesta:

El pleno de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, condena enérgicamente el tráfico ilegal e indiscriminado de especies animales vedadas en franco peligro de extinción que tiene lugar en mercados y centros de abasto de la Entidad, por constituir un grave atentado contra la conservación del medio y preservación del patrimonio ecológico nacional.

El Representante Manuel Díaz Infante del PRI, apoya la propuesta. Se considera de urgente y obvia resolución, y se aprueba turnándose a la Cuarta Comisión para su cumplimiento y publicidad.

El Representante Flavio González González del PAN, da lectura a un proyecto de bando para que se tomen las medidas necesarias a fin de que el Centro de Información y Documentación de la Asamblea de Representantes, cuente con el acervo documental y bibliográfico selecto para el mejor desempeño de los deberes constitucionales de esta Asamblea.

Se aprueba y se turna a la Décima Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante José Manuel Jiménez del PAN, se refiere a un proyecto que se pretende llevar a cabo para impulsar la música mexicana al través de la creación de un nuevo Conservatorio, proponiendo que la Comisión de Educación solicite a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, información sobre este proyecto para que rinda el informe correspondiente.

Se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante Justino Rosas Villegas del PAN, formula una denuncia con relación al fideicomiso que maneja el Centro Comercial Plaza Lomas y pide que la Tercera Comisión investigue los hechos denunciados y rinda al pleno un informe.

Sin que motive debate se desecha.

El Representante Adolfo Kunz Bolaños del

PARM, da lectura a una iniciativa para abrogar el decreto de congelación de rentas de treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

En virtud de tratarse de una iniciativa se turna a la Décimosegunda Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Eliseo Roa Bear del PAN, para formular una denuncia contra actos atribuidos al Delegado del Departamento del Distrito Federal en Atzacapotzalco solicitando que sea investigado y, en su caso, consignado.

Para hablar en contra de esta proposición, hace uso de la palabra el Representante Alfredo Villegas Arreola, quien responde una interpelación del Representante Eliseo Roa Bear.

En favor de la propuesta, hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo, quien formula la siguiente propuesta:

En caso de ser necesario y si con el informe que rinda el Delegado de Atzacapotzalco el veintidós de enero no quedan resueltas plenamente las dudas, denuncias y quejas que aquí se han externado, la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal vea la conveniencia de llamar al Delegado de Atzacapotzalco para que de manera precisa escuche nuestras quejas y opiniones de esta Asamblea para tener un juicio más completo de su actuación. Para alusiones personales hace uso de la palabra el Representante Eliseo Roa Bear, quien retira su propuesta.

La Asamblea turna a la Comisión Onceava la propuesta de la Representante Huerta Cuervo.

Graciela Rojas Cruz hace uso de la tribuna para formular una denuncia con relación al estado que guardan las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República en torno a las causas que motivaron el derrumbe del edificio Nuevo León en Tlatelolco solicitando que se pida a dicha Dependencia la información respectiva.

La Presidencia acuerda en sus términos dicha solicitud.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, quien hace referencia a una denuncia formulada contra el Presidente de la Unión de Taxistas y Ramales, Ruta Dos solicitan-

do que este asunto sea turnado a las Comisiones de Defensa del Empleo y a la Comisión de Transporte y Vialidad para su análisis.

Se admite y se turna a la Séptima y Octava Comisiones. Para hechos hace uso de la palabra el Representante Santiago Oñate Laborde, quien señala que la anterior denuncia se refiere a cuestiones de particulares, que deben tener otro tipo de foros u otras vías legales y jurídicas para su atención.

Para hechos sobre este mismo asunto nuevamente hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano y el Representante Jesús Ramírez Núñez.

La Secretaría da cuenta con una comunicación de vecinos de la Delegación de Tlalpan que se turna a las Comisiones Tercera y Cuarta.

Hace uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández para presentar un pronunciamiento sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. De enterado.

Agotados los asuntos en cartera se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cuarenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana doce de enero a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la Orden del Día es la intervención de los diferentes grupos partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- Se han inscrito para hacer uso de la palabra en esta sesión de clausura, los ciudadanos Representantes: Hector Calderón Hermosa, por el PARM; Hector Ramírez Cuéllar, por el PPS; Rocío Huerta Cuervo, por el PRD; Roberto Ortega Zurita, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; José Angel Conchello, por el PAN y Benjamín Hedding Galeana, por el PRI.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN HERMOSA.- Ciudadano Presidente; compañeros y compañeros:

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea manifestar su beneplácito, por el exitoso final del tercer período de sesiones de esta I, Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Nos queda una grata impresión de que se lograron afinar las técnicas parlamentarias y que la eficiencia de las deliberaciones se está perfeccionando, para lograr que este órgano cumpla cada vez mejor su cometido en beneficio de los habitantes de nuestra gran ciudad.

A ello han contribuido varios factores: el tamaño reducido pero muy representativo de los Representantes; su representatividad, desde luego; el interés vivo y permanente de todos y cada uno de los Representantes por no defraudar las esperanzas de nuestros representados; la ágil dirección de los debates, etcétera, etcétera.

La Asamblea ha alcanzado una madurez temprana y a la mitad de su camino está plenamente capacitada para desempeñar el importante papel para el que fue creada. Así está ganando el respeto de la ciudadanía y de los funcionarios de todos los niveles.

Hemos aprendido muchas cosas y entre ellas que el ejercicio práctico de la democracia exige la convergencia de todos los puntos de vista por encontrados que sean. El pluripartidismo aquí en la Asamblea ha sido factor sinérgico de concertación y de acuerdo, no estéril confrontación de posturas líricas, tercas e inamovibles.

Uno de los factores que le han dado mayor solidez a nuestras discusiones y acuerdos ha sido la invariable consulta con la población, no únicamente a través del intercambio informal de puntos de vista, peticiones y demandas, sino a través de las consultas populares formales sobre el tema, objeto de estudio y legislación.

Ante estos avances, ante esta primera ocasión en que podemos empezar a juzgar si estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana formula votos para que, tanto en el receso en que tendremos importantes funciones como en el próximo

período, pueda nuestra Asamblea hacer un papel cada vez más digno, más completo y más de acuerdo con las aspiraciones que indudablemente a todos nos animan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUÉLLAR.- Señor Presidente, compañeros Representantes: El día de hoy termina un período más de la Asamblea de Representantes; a juicio del Partido Popular Socialista, este período de sesiones fue fructífero por todos conceptos, porque en el marco de la diversidad política e ideológica logramos aprobar una serie de reglamentos que sin duda van a beneficiar a la Ciudad de México y que tendrán la prueba de la práctica en los futuros meses. Estos reglamentos, en gran parte, fueron producto de las visitas que varias Comisiones de la Asamblea hemos efectuado, de la consulta pública y de la experiencia directa.

Sin embargo, nosotros deseamos señalar que tratándose de la aprobación de los Reglamentos, la Asamblea debe reforzar su autonomía y su independencia con respecto de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, con el objeto de que se mantenga con ellas una colaboración pero nunca una supeditación que pervierta las funciones esenciales de la Asamblea de Representantes.

En este período, la Asamblea enfrentó la invasión de los Estados Unidos a Panamá y el recrudecimiento de la política norteamericana hacia América Latina, que ha vuelto a la etapa anterior del uso de la fuerza armada en contra de los países de la región, fundamentalmente en contra de Nicaragua, Perú, Cuba y desde luego Panamá, no escapando en esta nueva política una agresión directa en contra de México por el reciente programa de televisión sobre el caso Camarena, que fuera condenado por la Asamblea de Representantes.

Nosotros consideramos que fue muy importante la digna actitud asumida por la Asamblea de Representantes, del respeto al principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos en el caso de los hermanos países de América

Latina, que vieron en sus territorios la presencia de la flota y de la armada de los Estados Unidos.

En este período, la Asamblea de Representantes realizó una intensa labor de gestoría a favor de los habitantes de la Ciudad de México, como nunca se había hecho en el pasado reciente. Cada vez más la Asamblea se acredita como un organismo de alto nivel político en sus discusiones porque, salvo el día de ayer, en ningún momento el debate político entre partidos diferentes descendió al insulto o a la diatriba y siempre mantuvimos un clima elevado en la resolución y en el enfrentamiento de nuestras diferencias. Esto le da a la Asamblea un gran prestigio político, de cara a las otras instituciones republicanas de México y como es de esperarse, esta característica de la Asamblea con seguridad se reforzará y se ampliará en el futuro inmediato.

Estando realmente complacido con los avances del período de sesiones, no podemos dejar de señalar todavía muy serias limitaciones en nuestro trabajo. En primer lugar, en estos meses no pudimos influir en la elaboración de las leyes de Ingresos y de Egresos y se aprobaron muy graves aumentos a las tarifas del Departamento del Distrito Federal que no fueron discutidas ampliamente por la Asamblea de Representantes ni por la Cámara de Diputados, que cada vez demuestra una incapacidad mayor para enfrentar y resolver los graves problemas del Distrito Federal.

La Ley de Ingresos y la Ley de Egresos, sobre todo la primera, que tanto afectan a la población, se aprobó a las dos de la madrugada, cuando prácticamente la mayoría de los señores Diputados estaban dormidos y no hubo realmente un examen a fondo de la Ley de Ingresos, ni tampoco del Presupuesto de Egresos.

Nosotros consideramos que por razones evidentes, la Asamblea debe participar en la elaboración de la Ley de Ingresos, en la fijación de los nuevos impuestos, de las nuevas tarifas, en donde la Asamblea debe tener una función esencial, participativa y decisoria, lo mismo tratándose de la fijación de las partidas del presupuesto. Porque nos parece una incongruencia que teniendo la Asamblea la función de fijar las prioridades del presupuesto, no pueda, en la práctica, de una manera directa, intervenir en la elaboración del gasto público del Departamento del Distrito Federal.

Además, se demostró la insuficiencia de la Asamblea para intervenir en la elaboración de los planes regionales de desarrollo, como fue el caso del Plan Regional de Xochimilco, en donde la Asamblea, sin atribuciones específicas, apenas si tuvo, apenas si tiene una intervención secundaria o simbólica en la elaboración de estos planes regionales de desarrollo.

Todavía la Ciudad de México tiene una vida democrática inexistente; todavía las principales decisiones de orden administrativo que afectan a la ciudad, se toman en las oficinas del Departamento del Distrito Federal, por los funcionarios, por los técnicos y por los especialistas y la Asamblea tiene una muy escasa y muy pobre participación en la concreción de esas decisiones de carácter económico y de carácter político.

No logramos avanzar en la ampliación de la vida democrática de la Ciudad de México, porque la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que le permite al partido del gobierno una excesiva representación política, el control absoluto de los órganos electorales y trasladaron a la Cámara de Diputados el contenido antidemocrático del libro 9º, que es el que integra la actual Asamblea de Representantes.

No solamente no se avanzó en materia democrática, sino que se retrocedió a efecto de asegurar una serie de controles a un partido crecientemente minoritario, pero que no obstante por la vía legal tendrá derecho al control de los órganos electorales; no obstante esta reforma, que ve hacia el pasado, consideramos que no está cerrada la posibilidad de que de esta Asamblea surgiera una iniciativa de ley suscrita por todos los partidos políticos para introducir una reforma democrática en la capital de la República, para ampliar y reformar la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes y poder dar un paso más hacia una mayor participación política en la vida de la Ciudad de México.

A pesar de la presencia de la Asamblea de Representantes, la corrupción, la ineficiencia y la prepotencia siguieron siendo los signos distintivos de los cuerpos de seguridad en la capital de la República. La corrupción sigue siendo uno de los males mas generales de la capital y ésto se comprobó con una gran cantidad de delitos y de ilícitos que cometieron los distintos cuerpos de seguridad que hay en la capital de la República, por lo

que estamos aún muy lejos de contar con cuerpos de seguridad adecuados a la vida de la Ciudad de México.

La mayor parte de los servicios públicos son muy deficientes, de muy mala calidad y con un alto déficit en cuanto a su cobertura, dado que el año pasado prácticamente no hubo ampliación ni mejoramiento de ningún servicio público importante, porque el presupuesto del Departamento fue, a todas luces, muy limitado y prácticamente vivimos un año de estancamiento en lo que se refiere a los servicios públicos.

No queremos dejar de señalar, como un aspecto positivo, la ampliación del Metro hacia el Estado de México; el hecho de que el Gobierno Federal por fin entregó recursos fiscales al Gobierno de la Ciudad de México para iniciar o reiniciar las obras del Metro de la capital de la República y esto consideramos que es un aspecto muy positivo y muy importante.

A pesar de las insistencias de la Asamblea de Representantes, todavía mas de 6 millones de capitalinos que habitan en 500 asentamientos irregulares carecen de los servicios públicos elementales; de tal manera que estos 5 millones de compatriotas, en su gran parte, se encuentran en los niveles de la pobreza y de la pobreza extrema. Este problema, que es un problema de la estructura de la economía de México y de la capital de la República en lugar de haberse aliviado se ha agravado de una manera notable. Los índices de delincuencia, que por lo menos se mantienen estacionarios, revelan que el enfoque del gobierno capitalino para combatir la delincuencia ha sido un enfoque incorrecto porque si bien es cierto que algunos delitos han bajado, el delito principal que es el robo, se mantiene en los niveles que tenía en el pasado.

Consideramos que en lugar de haber mejorado la calidad de vida de la mayoría de la población en la capital de la República, ha empeorado notablemente porque la concentración de la riqueza se ha hecho cada vez más aguda en las colonias proletarias y se nota muy claramente la diferencia entre las zonas residenciales, que tienen todos los servicios y las que carecen de, prácticamente, de todos los servicios.

De tal manera que consideramos, nosotros, que estas tareas que tiene por delante la Asam-

blea, están muy lejos de haberse cumplido ni siquiera medianamente, por lo que en el período de receso la Asamblea tendrá que trabajar con la misma intensidad o más con la que ha trabajado hasta hoy, fortaleciendo sus funciones de vigilancia y de fiscalización de las autoridades administrativas y de los servicios públicos.

Consideramos que la Asamblea, sus distintas Comisiones, deben mantener un permanente contacto, una permanente supervisión de cada uno de los servicios que como Comisiones le corresponden, con el objeto de observar el grado de cumplimiento de los reglamentos que aquí hemos aprobado.

Porque si bien es cierto que estos reglamentos teóricamente son muy avanzados, corresponde a la autoridad administrativa aplicar los reglamentos y corresponde a la Asamblea supervisar entonces la aplicación de estos reglamentos.

El Partido Popular Socialista, como siempre, en la Asamblea de Representantes, hará su aporte para que la Asamblea continúe elevando su nivel político, pero también su eficacia en la resolución de los problemas de la Ciudad de México y está dispuesto a examinar, junto con los grupos partidarios aquí representados, la propuesta de reforma democrática en la capital de la República, que aún podemos presentar en la Cámara de Diputados.

En este contexto, en los próximos días visitará a nuestro país el Vicepresidente de los Estados Unidos, Dan Quayle, con el objeto de informar al gobierno de las razones que se tuvieron para ordenar la invasión norteamericana a Panamá, por lo que nosotros consideramos que esa visita no es aceptable para México, porque en rigor de lo que se trata no es de una visita simple, de carácter informativo, sino de una presión de carácter político para que el Gobierno de México apoye o respalde la política de guerra que los Estados Unidos aplican en el Continente Americano.

Por eso pensamos que el Vicepresidente Quayle no debe ser recibido por el Presidente de la República.

También queremos señalar nuestra condena a que, so pretexto de la guerra contra el narcotráfico y contra la corrupción, se esté utilizando esto como un instrumento de la política de interven-

ción en los asuntos internos de México y de América Latina.

Nosotros ratificamos nuestra convicción de que el combate al narcotráfico corresponde fundamentalmente a las autoridades nacionales de cada país y no a un gobierno extranjero.

De tal manera que repudiamos cualquier intento de los Estados Unidos, por ampliar el número de sus agentes en México o por tomar medidas de orden paramilitar o militar, en contra de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Compañero Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

En nuestra participación de clausura de este período ordinario de sesiones, no podemos dejar de iniciar saludando el hecho de que haya correspondido al Partido de la Revolución Democrática ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva en este segundo mes, la cual, desde nuestro punto de vista, se desarrolló con gran eficacia y estricto apego a las normas reglamentarias que regulan a esta institución, todo ello, claro está, con la destacada participación de los Vicepresidente y los Secretarios. Felicitamos en su conjunto a la Mesa Directiva.

Insistiremos en mantener en todas las instancias de la Asamblea, la pluralidad política, el respeto a la crítica, el disenso y el espíritu sano de discusión a fondo de todas las temáticas que abordemos, bases insustituibles para la convivencia civilizada y democrática.

Durante este período de sesiones, distintos aspectos fueron abordados por la Asamblea.

Significativo por el compromiso en defensa de la autodeterminación de los pueblos y su soberanía resultó el pronunciamiento de consenso que condenó la intervención del gobierno norteamericano contra el país panameño.

La práctica de la solidaridad política entre los pueblos ha sido una arma de mucha fuerza contra

los métodos de la agresión y la prepotencia; particularmente en momentos que se están dejando sentir de manera bastante ofensiva esas prácticas contra los países latinoamericanos, sin exceptuar a nuestro país, dichos pronunciamientos cobran entonces en estos momentos una gran relevancia.

Junto a ello, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal lamentó y repudió la agresión que dejó sin vida a la joven periodista Elvira Marcelo. Desafortunadamente a esta afrenta se han sumado en los últimos días otros actos de agresión no sólo en el Distrito Federal, sino también en el interior de la República. Fernando de Ita, Sara Lovera, Teresa Garza y Robert Zamarripa son algunos periodistas agredidos. La cadena de atropellos con los años se ha hecho demasiado larga y el repudio hacia ellos crece.

Ninguna propuesta que tienda a esclarecer los hechos, a castigar a los culpables y a generar mecanismos para evitarlos estará de más. Ha quedado claro que una de las fuentes principales de la inseguridad pública han sido y siguen siendo las corporaciones policíacas. Policías que asesinan periodistas, jefes judiciales que ultrajan a jovencitas y ante ello, autoridades que siguen sin dar la cara al pueblo y medidas todavía insuficientes para combatir la arbitrariedad y prepotencia de esos cuerpos.

Están por discutirse los proyectos de Ley de Seguridad Pública y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Distrito Federal. Al igual que en otras problemáticas, la Asamblea debe hacer su mejor esfuerzo para contribuir y realmente mejorar la seguridad hacia los habitantes de la ciudad y a la par de ellos, acabar con las prácticas lesivas a la dignidad humana.

En este contexto, tiene un gran significado la aprobación del Reglamento de Reclusorios. Debemos estar atentos a evaluar los cambios y a escuchar la opinión de la sociedad y los directamente afectados para, por qué no, también perfeccionarlo.

Fueron aprobados por igual el Reglamento de Agua y de Protección a Minusválidos.

Seguramente estarán contentas las personas que por incapacidades físicas no pueden ejercer plenamente sus derechos; la Asamblea también ha cumplido con ellos.

En relación al Reglamento de Agua, cabe decir que con el concurso de todas las fracciones llegamos a generar propuestas que estamos seguros contribuirán a formar una cultura de uso racional del líquido más cabal. No es aumentando el precio del agua el único y el mejor camino para crear una conciencia de uso razonable del agua; hace falta crear la infraestructura, la tecnología que lo permita, así como también las políticas de agua que respondan, tanto a la protección de la ecología como a las necesidades de las grandes mayorías empobrecidas del Distrito Federal.

Con la discusión del Reglamento de Agua, si bien ejercimos una facultad, quedó evidenciado lo limitado de las atribuciones de la Asamblea de Representantes, ya que a pesar de la relación de este problema, con leyes como la de Hacienda del Distrito Federal, la de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, no tuvimos la posibilidad de realizar reformas que coincidieran con los aspectos contenidos en ese nuevo Reglamento.

Las recomendaciones para que disminuyeran las cuotas al cobro del agua en dos de los primeros rangos formulada por esta Soberanía, no tuvo eco en la Cámara de Diputados.

Las iniciativas presentadas por nuestro grupo para ampliar facultades de esta Asamblea y otras, deben discutirse ya por la Comisión correspondiente. Los plazos reglamentarios para la presentación del dictamen se han cumplido. Busquemos que a través del consenso esta iniciativa pueda enviarse al Congreso de la Unión en el próximo período. De hacerlo así, estamos seguros que las propuestas de reglamentos que aquí aprobemos tendrán su correspondiente en las leyes que están involucradas con dichos reglamentos. Es necesario que la Asamblea tenga más facultades en el corto plazo, no podemos continuar de la misma manera.

La necesidad de reordenar democráticamente al Distrito Federal es una tarea imposterizable. No bastan para ello cambios administrativos solamente. El PRD seguirá luchando para que cambie el estatus jurídico del Distrito Federal, de tal manera que los ciudadanos cuenten con derechos políticos plenos.

El acuerdo de organizar el coloquio La Ciudad de México en los Noventas, necesariamente tiene que generarse en esa perspectiva. Oponerse

a los reclamos del más del 70% de la población capitalina es a estas alturas una sinrazón autoritaria.

Incertidumbre y oposición en la población han generado las medidas propuestas por las autoridades y aprobadas por el Congreso de la Unión para incrementar los impuestos, derechos, tarifas en servicios y precios en productos básicos que ofrece el poder público.

Trabajadores, pequeños comerciantes y empresarios resultaron gravemente lesionados, ya que junto a ellos no se propusieron las medidas para que se mejoraran los niveles de ingresos, particularmente en el caso de los trabajadores.

Esta Asamblea debe exigir a las autoridades y al mismo Congreso de la Unión reconsideraciones sobre estos aspectos. De no hacerlo, se estará con los ojos sin escuchar a la población y que ya son reclamos generalizados de todos los habitantes e incluso de los partidos políticos.

Los integrantes de esta Asamblea, como Representantes de la ciudadanía del Distrito Federal, debemos colocarnos, como lo señala la Ley Orgánica, al frente de la evaluación y la supervisión de las acciones del gobierno, por lo que tanto en Comisiones como durante el próximo período ordinario de sesiones, debemos resolver, evaluar acerca de los informes políticos que presenten los Delegados.

Hemos insistido también para que a través de la Onceava Comisión y del pleno, profundicemos en nuestra tarea de revisar el ejercicio presupuestal de las oficinas centrales y las distintas dependencias del Departamento del Distrito Federal. Sólo de esta manera podremos evitar que las cuentas ya no sean oscuras, que haya cuentas claras hacia la ciudadanía y que haya obras plenamente ejecutadas.

Queremos hacer constar que el Partido de la Revolución Democrática ha hecho denuncias muy concretas ante la ineficiencia de los Delegados e incluso también ante violaciones al fuero constitucional, como fue el caso que sufrió nuestra compañera Graciela Rojas.

Este pleno acordó exigir respuesta y explicación a las autoridades competentes; hasta el momento no la hemos recibido.

La implicación y responsabilidad de los funcionarios de la Secretaría General de Protección y Vialidad y de algunos Delegados; a pesar de que hemos ofrecido datos que demuestran que están implicados, no hay nada al respecto.

El Partido de la Revolución Democrática seguirá exigiendo la renuncia del Delegado de Xochimilco, no sólo por haber permitido una agresión contra una Representante, sino porque ha provocado enfrentamientos entre la población y no ha atendido los llamados de los xochimilcas en torno al proyecto que en esa zona del Distrito Federal se ejecuta.

En el período de receso que está por iniciarse, la Asamblea tiene que llamar a los Delegados para que expliquen en detalles las obras y las acciones que se han emprendido en sus diversas demarcaciones; así también deben dar respuesta a las demandas y quejas que sectores de la población han presentado.

Ya basta de pensar que llamar a un Delegado tiene que ver directamente con la posibilidad de su destitución, vamos ejerciendo plenamente nuestras facultades y de esa manera, sin lugar a dudas, atenderemos mejor las demandas de los ciudadanos del Distrito Federal. No debemos permitir más solapamientos y protección a funcionarios incompetentes, el caso de la Delegación Atzacapotzalco y de la Delegación Miguel Hidalgo son muestras más que evidentes de esos problemas.

Por otra parte, en este período de sesiones que estamos concluyendo, los gobiernos capitalinos y del Estado de México, se comprometieron una vez más a que en un plazo de 90 días las Comisiones de Límites de ambas Entidades presentarían un proyecto de solución al viejo conflicto de límites. La Asamblea de Representantes estará atenta a que esos plazos se cumplan, a que ya no haya más posposiciones. El alargamiento y la prolongación para que se cumplan compromisos contraídos, principalmente es contrario a los intereses de los habitantes de esas colonias, pero creo yo también que habla muy mal de las mismas autoridades.

En el mes de abril estará nuevamente con nosotros el Regente Capitalino; lamentablemente no podemos decir que en este año de trabajo el Partido de la Revolución Democrática evalúa una actividad positiva de su labor; creemos que gran

cantidad de programas siguen sin presentarse, algunos se han presentado pero sin atender todavía los reclamos de los sectores más necesitados, como fue en el caso del transporte; en algunos otros, ha recaído en la ciudadanía el compromiso principal de resolver los problemas como lo es el de la contaminación. El ejemplo del éxito de la campaña: Un día no se circula, es más que evidente.

Reclamamos al Regente capitalino el cumplimiento a los compromisos que contrajo ante este pleno y ante las diversas Comisiones de la Asamblea de Representantes.

Exigimos también que haya apertura para que acciones como la definición de los usos del suelo, de los programas parciales, de los programas prioritarios y por lo tanto de los presupuestos, atiendan las propuestas que en esta Asamblea y de parte de la ciudadanía se generen.

Compañeros y compañeras: Al llegar a la mitad del lapso que como Representantes nos corresponde cumplir, queda confirmado que la participación plural en las instancias representativas es el mejor camino para que éstas respondan a las aspiraciones populares.

Creemos que el trabajo desarrollado en este período de sesiones ha sido positivo, a la par de ello, creemos que es necesario retomar experiencias, que es necesario mejorar también los métodos del trabajo; la Comisión de Gobierno debe atender plenamente lo establecido en el artículo 63 de nuestro Reglamento Interno, en relación a la programación de los trabajos; de esta manera, el estudio y análisis de las propuestas que se hagan y que se vengán a discutir en este pleno, pensamos serán todavía más satisfactorios.

Con esta evaluación, el Partido de la Revolución Democrática tiene, en relación a los trabajos que todos realizamos en este período de sesiones, creemos que las tareas y las cosas inconclusas que quedarán para el período de receso, tendrán que cumplirse por igual de buena manera.

Gracias, compañeros y a seguir adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita.

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO

ORTEGA ZURITA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Hoy concluye el primer período de sesiones ordinarias 1989-1990, en el que por tercera vez, en la existencia de este órgano colegiado de representación popular, hemos discutido, analizado y acordado las medidas necesarias en beneficio y mejoramiento de la vida urbana de quienes habitamos esta gran ciudad.

Queremos agradecer la invaluable cooperación, sin la cual no serían tantos los éxitos obtenidos, de la Oficialía Mayor y del Departamento de Estenografía. De igual manera, agradecemos la amplia cobertura que nos brindaron los medios de comunicación, adscritos a esta Asamblea de Representantes y queremos hacer un reconocimiento público al periodista Lorenzo Delfín del diario El Día, por su labor periodística y por haber obtenido el premio Juan Ignacio Castorena y Urzúa, el cual recibió el día de ayer.

Compañeras y compañeros:

Muchos y de diferente connotación, fueron los acontecimientos internacionales y nacionales que marcaron los ochenta y que han dado motivo a los especialistas para considerar a esta década como la catalizadora de los grandes cambios que estamos viviendo.

Mil novecientos ochenta y nueve, se caracteriza en el ámbito nacional por varios hechos sociales de trascendencia en la vida política interna del país, que nos hacen creer que la década de los noventa que apenas empieza será de grandes transformaciones; por lo cual nuestro Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se está preparando a conciencia para estar a la altura de las nuevas y cambiantes circunstancias por venir.

Si todos en el umbral de los noventa afirmamos que si bien nuestra sociedad en donde rigen los preceptos básicos de convivencia, determinados por una Constitución Política que ofrece la posibilidad de transitar hacia el cambio y la plena democracia por la vía pacífica, también es cierto que poco han permitido avanzar en este sentido, por quienes centralizan el poder de la nación.

No podemos negar tampoco, que el actual desarrollo de los Partidos Políticos en México se encuentra íntimamente relacionado con el forta-

reconocimiento de la democracia. No aceptar la existencia de ésta como un hecho histórico tangible, es negar una nueva realidad política; producto de las luchas sociales de los distintos sectores y grupos, de la defensa del sufragio popular y de prerrogativas parlamentarias desde las cuales se ha obligado al Estado a ceder posiciones de poder.

Los cambios que vive el sistema político nacional, han fortalecido consistentemente a los partidos de oposición, teniendo su origen en la demanda generalizada del pueblo de su derecho a influir en el ejercicio del poder; obligando a los que gobiernan, a replantear en términos de modernidad, nuevos caminos en las formas tradicionales de hacer política.

Esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en sus primeros quince meses de trabajos, ha enfrentado también, problemas y necesidades de diversa índole. Es innegable que no se ha sesgado el camino por parte de los partidos políticos aquí representados, en la búsqueda de nuevas estrategias y soluciones para alcanzar un adecuado nivel y bienestar social por los habitantes de esta ciudad.

Urge resaltar y ampliar los espacios de participación y decisión de esta Asamblea de Representantes en los aspectos económico, político y social del Distrito Federal, si en verdad pretende que este sea un órgano de representación donde a través de la discusión, análisis y acuerdos políticos, se coadyuve a solucionar las carencias de los que aquí habitamos.

Esa enorme lista de problemas y necesidades de la Ciudad de México que se acrecienta día con día y a la que hacemos alusión, requiere del reconocimiento efectivo de las demandas de la población en los asuntos de urgente solución, así como una democratización a fondo en la estructura del Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Resulta pues, necesario el que además de ser la Asamblea de Representantes un órgano colegiado de representación popular, representativo del sentir democrático de la ciudadanía del Distrito Federal, sea facultada en lo relativo al desarrollo urbano, para poder tener mayor ingerencia en la planeación y toma de decisiones en el desarrollo urbano de esta gran ciudad.

Mientras no exista la posibilidad de que este órgano colegiado pueda intervenir en el análisis y aprobación del Programa Director, como de los programas generales y parciales del Departamento del Distrito Federal, seguirá siendo dudoso hablar de una plena democracia y expresión de la voluntad ciudadana en relación con los grandes problemas que afectan a la capital del país, sin contar con el consenso de sus miembros o por lo menos su sentir mayoritario.

Sin embargo, finalmente aunque en la actualidad las facultades normativas y de aspectos relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad, que se le confiere a esta Asamblea de Representantes, la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, firme en congruencia con su declaración de principios, estatutos y programa de acción, no hemos soslayado nuestro compromiso con quienes depositaron su confianza en nosotros a través del voto en las urnas y la responsabilidad de defender sus derechos e intereses ciudadanos: la clase obrera, los trabajadores cualesquiera que sea el ámbito de su actividad productiva. Con ellos es nuestro compromiso.

Es en este tenor, que en quince meses de responsabilidad en este órgano colegiado de representación popular, hemos participado en un sinnúmero de tareas como son: la elaboración del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en la actualización de reglamentos, denuncias, propuestas y adiciones en diversas acciones en beneficio de los grupos sociales más desprotegidos, así como del desarrollo urbano y en la tenencia de la tierra, establecimiento de reservas territoriales y de vivienda, preservación del medio ambiente y protección ecológica, construcciones y edificaciones. En servicios propios del desarrollo urbano, como lo es la dotación de abastos, mercados, rastro, recreación, deportes, seguridad pública, protección civil, recolección, disposición y tratamiento de basuras, tratamiento de aguas, vialidad y tránsito, transportes, estacionamiento, alumbrado público, parques, jardines, turismo y acción cultural.

Sólo así, a través del análisis, discusión, búsqueda de medidas adecuadas y aprobación en el seno de la Asamblea de Representantes, por el total de las distintas fracciones partidistas que la componen, se podrá cautelar la genuina expresión de la voluntad de los ciudadanos, en relación

con los grandes problemas que afectan a la capital de la República; buscando soluciones que expresen, sino el consenso de sus miembros por lo menos sí su sentir mayoritario.

Por un gobierno de los trabajadores.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Dejo en esta Secretaría, asimismo, un informe de las actividades realizadas por el Partido de Reconstrucción Nacional en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de octubre de 1988 a diciembre de 1989. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la voz el Representante José Ángel Conchello.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA.- Con su venia, señor Presidente. Estimados señores Asambleístas:

Nel mezzo del camin di nostra vita. Esta primera línea de la primera terceta de La Comedia del Dante, al que la posteridad le atribuyó el título de Divina, me ha estado resonando en la conciencia durante estos últimos días, porque esta mañana, al concluir este período, estamos en la mitad del camino de nuestra vida, de la vida de esta histórica y constituyente Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Coincidentemente, estamos iniciando la última década del siglo XX. A diez años de ese año dos mil que tanta fascinación despierta entre visionarios y soñadores.

Esta mañana hemos hecho muchas reflexiones. Los oradores que me han antecedido han hablado brillantemente del balance, de lo que hemos logrado y, yo diría, de las carencias que está por lograr, lo cual me permite en cierta forma dirigirme más hacia el futuro.

Ahora que estamos a la mitad, podemos repetir aquella frase de que: en un día claro, tú puedes ver hasta siempre.

Esta mañana hemos mostrado que no hemos dejado que la convicción partidista y el planteamiento político nos impida cumplir con nuestro deber; que aunque hemos usado esta tribuna en numerosas ocasiones para defender nuestros puntos

de vista partidistas, hemos siempre atendido el deber para el cual fuimos electos por el pueblo de la Ciudad de México.

En reglamentación, seguimos dando cauces normativos a esta gran ciudad y, en gestoría, nos hemos convertido ya en la primera puerta a donde llaman los ciudadanos de la Ciudad de México cuando sienten que la autoridad ha cometido una injusticia contra ellos.

Nosotros, los miembros de la fracción panista, hemos procurado cumplir nuestro deber considerando no sólo como un deber cívico, sino como un deber moral. Pensamos que la tarea es, ahora cito: Un deber sagrado para sostener esta casa grande de los padres, en trance perenne de edificación que es la patria, esta casa grande de los padres, que, cuando todos sepamos cumplir con nuestro deber, albergara positivamente hombres dignos de ese nombre. Estoy citando al iniciador del humanismo político, ex candidato a la Presidencia de la República por Acción Nacional, don Efraín González Luna.

Es cierto que aún hay Delegados que ignoran la responsabilidad que tiene la Asamblea; es cierto que los índices de inseguridad son de los más altos en esta ciudad que en otras muchas en el mundo.

Es cierto que aún se nos ignora, cuando algún visitante distinguido es huésped de la Ciudad de México, ni se nos toma en cuenta. Pero pese a quien le pese, y al funcionario que le pese, que no se olviden de que nosotros somos los verdaderos representantes electos por el pueblo del Distrito Federal.

Pero pese a todo esto, yo quiero referirme al futuro de la Ciudad de México; al acuerdo que ayer aprobamos en un solo Punto de Acuerdo para que esta Asamblea organice en el receso un grupo de conferencias sobre el futuro de la Ciudad de México, con lo cual, no sólo para que lo sepan los demás, sino para que nosotros mismos estemos preparados y no entremos al futuro de espaldas, vamos a llamar a quienes sean capaces de orientarnos de las tendencias de la Ciudad de México. Estamos cumpliendo en el presente, pero por ningún concepto cerramos los ojos al futuro.

Seguramente esos expertos, esos técnicos, nos

van a decir muchas cosas interesantes. Hay un eterno conflicto entre lo que cambia y lo que se transforma; entre cambio y permanencia, entre la tendencia y la voluntad, entre lo mutable y lo permanente, entre Heráclito y Parménides.

Seguramente van a venirnos a decir cómo cambia del sector primario y el secundario y el terciario de la economía, y nos hablarán del medio ambiente y de la urbanización, que esto es muy importante, de la población.

Pero nosotros tenemos también algo muy importante que decirles a esos técnicos y a todo el pueblo de México, no sólo a la Ciudad de México.

Hay un proceso de urbanización creciente. Los hombres confluimos a las ciudades; del 80% que vivía en el campo a principios de este siglo tal vez terminemos el siglo con sólo un 30% en el campo y los demás en las ciudades.

Pero, curiosamente, tal vez porque nos ganó la historia, hay un vacío de normatividad en cuanto a la vida urbana; hay unos cuantos acuerdos, reglamentos, decretos.

Algunos de ustedes todavía se han de acordar que hace mucho tiempo lo único que existía de normatividad municipal era un viejo Bando de Policía y Buen Gobierno pegado a las viejas pilas tras del viejo soportal del Ayuntamiento y eso era toda la normatividad que existía. Sin embargo, con el desarrollo y la transformación del país, han nacido necesidades de nuevas normas, y lamentablemente no hay quien las haga todavía en este país.

Creo que el futuro, el presente de la Asamblea garantiza y obliga al futuro de la democracia municipal.

Siento que para el mañana tenemos dos grandes áreas: una que ya se ha mencionado: la necesidad de aumentar las facultades de la Asamblea. La necesidad de acabar con la contradicción en materia presupuestal, en que podemos analizar los gastos pero no podemos autorizar el presupuesto, que aunque en las Comisiones se analizan a fondo todas las propuestas de la Ley de Hacienda, y yo supongo que incluso con más cariño que lo que puede hacerlo la Cámara de Diputados, escapa a nosotros la decisión final, y

que hay que acabar con esa contradicción otorgando más facultades a la Asamblea.

Avanzar en la democracia del Distrito Federal con un espíritu abierto. Pensar en términos generales que así como tenemos un régimen de excepción para impedir que haya democracia, pues vamos buscando un régimen de excepción para lograr que en el Distrito Federal haya verdadera democracia en todos los puestos que gobiernan esta ciudad.

Creo que, y ustedes coincidirán conmigo, que el pueblo del Distrito Federal se lo merece.

Pero en segundo lugar, creo que estamos obligados a sembrar la democracia municipal, que es una obligación no de la Asamblea, quiero ser claro, pero sí de los Asambleístas.

Tenemos el honor de haber sido los primeros integrantes de una Asamblea de Representantes en todo México. Pienso que eso es un honor que obliga y que si lo aceptamos, es una obligación que nos honra, y que por eso, señores, nosotros los Asambleístas podemos y debemos emprender una gran reforma política municipal.

Recientemente, con motivo del Primer Congreso de Ediles, celebrado en la portentosa ciudad de Nuestra Señora de los Buenos Aires, yo me percaté con estupor, si ustedes quieren, perdonen mi ignorancia, de que casi en todas las ciudades de casi todos los países de esta América Latina existen concejos deliberantes, asambleas deliberativas, cuerpos de reglamentación urbana o de legislación municipal, independientes del poder estatal.

El vacío reglamentario en México nace de que aquí, por una evolución, el municipio, el cabildo se ha convertido en ejecutivo y los reglamentos los hace el Gobernador del Estado cuando se acuerda o los Diputados locales cuando se acuerdan, y ese vacío existe.

En el caso del Distrito Federal, nosotros lo estamos complementando y todo lo que hemos hecho en materia de reglamentos habla de la necesidad de que en todos los grandes municipios de este país haya asambleas de representantes que tengan las mismas facultades o similares que las que tiene esta Asamblea que nos honramos en participar.

Pero eso no es una novedad, ya desde 1852 existe en Argentina el Concejo Deliberante de Buenos Aires y también en el derecho municipal de los sajones existen estos concejos municipales.

Y el ejemplo de la Asamblea cunde a pesar de nosotros. En esas enormes minucias ayer leía yo, apenas ayer, un periódico en el que, al hablar de las truculencias electorales de un Estado vecino, dice: Finalmente, el alcalde electo, Marco Antonio Rojas, quien rechazó la creación en Puebla de una Asamblea Municipal de Representantes, puesto que esa función corresponde al cabildo, etcétera, etcétera.

Señores, para mí esta es cabeza del iceberg. Alguien, viendo desde luego lo que está haciendo y lo que ha hecho la Asamblea de Representantes, ya le preguntó al alcalde quien iba a crear una asamblea similar.

Creo que esta enorme minucia habla de que la tarea y el ejemplo que hemos dado, señores, nos debe hacer sentirnos muy orgullosos, porque estamos abriendo brecha para la democracia municipal en toda la República.

Pero yo diría que aunque venimos tarde, desde el punto de vista latinoamericano, somos de avanzada desde otro punto de vista, porque somos los únicos en toda América Latina que tenemos obligación de gestoría y procuración. Si hemos visto que algunos concejos en América Latina están desprestigiados porque el público siente que no hace nada, el hecho de la gestoría a nosotros no ha arraigado en el pueblo de la Ciudad de México. No sólo trabajamos en el período de plenario, sino trabajamos aún más en el receso. Somos procuradores de la sociedad.

Entonces yo pienso que deberíamos de llenar ambos huecos: el de procuración y el de legislación municipal, y que si vemos la Constitución ésta no se opondría, no se opone a la creación de concejos municipales, que habría, sí, que reformas las Constituciones Locales, pero que es tarea nuestra, como miembros de partidos políticos, si ustedes lo quieren, con nuestros Diputados Locales, con nuestros ediles, mostrarles las ventajas y las posibilidades de defensa que tiene el que haya concejos municipales en todos los grandes municipios del país; luchar por una reforma política municipal, que tal vez desde nuestro modesto

nivel podemos lograr y que tendrá tanto arraigo como la reforma electoral que tanto se ha discutido.

Y me anticipo a un argumento en contra: ¿De dónde va a salir el dinero? Si, sabemos que los municipios tienen insuficiencia de recursos en toda América Latina; en Brasil los municipios reciben el 72% de su presupuesto del gobierno federal; en México es el 58; en Estados Unidos el 36; en Austria donde por lo visto gozan de mayor autonomía sólo el 15% viene de ayudas y el resto es de recaudación. Y si decimos además que la tendencia empeora, que el municipio es cada vez más dependiente de la ayuda externa puesto que en 1976 el 54% era de ayuda externa; después sólo pudieron darse el 85, el 87% de todos los ingresos de los municipios, sólo el 34 era de fuentes propias y el resto era ayuda estatal o federal.

Sin embargo, si funciona un concejo municipal como pronto comenzaremos nosotros a funcionar con más eficacia la vigilancia que haga el concejo municipal, como la que haga muy pronto esta Asamblea, va a servir no para aumentar los gastos sino para bajarlos.

Si cada uno de nosotros cree en apertura democrática, hagamos a nuestro modesto nivel esa reforma. Un año y medio de trabajo, esta primera mitad del camino demuestra que sí se puede.

Decía Teilhard de Chardin en lo que tiene de poeta: Tout ce qui monte converge, pardónenme: Todo lo que asciende converge. Es la idea de la pirámide azteca, que cuando suben se encuentra en la cúspide.

Nosotros hemos ascendido en el cumplimiento de nuestro deber y por eso hemos convergido tanto. Ojalá pudiéramos convergir también en que promoviéramos en lo personal y como miembros de partidos políticos, que se avanzara también en la democracia municipal que, con el Dante, que emprendió lo mejor de su obra al comenzar la mitad del camino, nosotros pudiéramos también emprender la mejor obra hoy que estamos a la mitad del camino.

Somos arroyo, vamos a convertirnos en torrente; sembremos la Asamblea de Representantes en todos los municipios del país y así nosotros estaremos orgullosos y la historia nos lo va a agradecer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Benjamín Hedding Galeana.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING GALEANA.- Señor Presidente; señores Representantes: Efectivamente, hoy llegamos a la mitad del camino, al concluir este período de sesiones del ejercicio trianual de la Asamblea, hemos recorrido ya la mitad del trayecto; justo es un alto para intentar un balance que reconozca oportunidades y riesgos, fortalezas y debilidades, esto permitirá continuar la marcha, enriquecidos por la reflexión y el análisis, reforzados con lo positivo de la acción pasada y abiertos a cambiar y corregir donde sea detectado el error o la limitación.

Durante estos dos últimos meses se efectuaron 20 sesiones, debatiendo más de 77 horas, en las que participaron en la tribuna 585 oradores; se presentaron 5 dictámenes, 21 iniciativas, 84 propuestas y puntos de acuerdo y 17 denuncias.

La Asamblea confirma con los hechos, que nada sustituye el poder de la acción y la importancia de convertir los proyectos en realidades, llevando a feliz término lo que con antelación se previó.

Las buenas intenciones de nada sirven si no se resuelven en la acción. Hace apenas dos años se dudaba de la viabilidad de este órgano de representación ciudadana. No todos conocían lo que la Asamblea debía y podía hacer por la capital; algunos la veían como un proyecto más, bien intencionado, pero difícilmente realizable. Hoy podemos afirmar que este foro ha querido estar cerca de la colectividad a la que pertenece, inmerso en los problemas diarios o ancestrales de la ciudad.

La Asamblea ha buscado actuar y no figurar; hacer y no dejar que otros hagan por ella. Servir y ser útil a la ciudad que representa y no servirse de ella o estorbarle.

En el ámbito interno, hemos buscado juntos la unidad de este foro plural, actuando en el más puro sentido de la política al situar, por encima de los intereses de partido, los intereses generales de la colectividad.

La acción cotidiana y el transcurrir del tiempo, han permitido el perfeccionamiento de las facultades que la Constitución y la Ley Orgánica le confieren a nuestra Asamblea.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional está convencida que durante las sesiones del pleno se ha buscado la imparcialidad en las decisiones. En las reuniones de Comisiones hay siempre el deseo expreso de encontrar la justicia en los acuerdos. Durante el debate, constantemente hacemos uso del autocontrol y la moderación, cuando está de por medio el respeto a la dignidad humana y el trato civilizado entre ciudadanos.

También se han adoptado posturas profundamente críticas, en medio del respeto absoluto a las personas y sus ideas. Se ha seguido el camino difícil. No hemos simplemente criticado, hemos dado, hemos aportado soluciones. Todos hemos aprendido en este proceso. Unidos, vivimos la riqueza de las diferentes corrientes de pensamiento, su complejidad y su complementariedad.

Buscamos la excelencia en todo lo que emprendemos. No la hemos alcanzado, pero lo logrado, ha superado con mucho nuestras expectativas. Nuestra labor se ha encaminado a integrar las diversas ideologías, puntos de vista, opiniones y verdades en una verdad total, a la que una vez acordada le damos nuestra única lealtad.

No siempre llegamos a acuerdos o puntos de vista afines, pero siempre hemos respetado el principio de la disidencia y la libertad de expresión, anteponiendo los principios a las personas.

En la elaboración, discusión y aprobación de los reglamentos, se ha actuado con prudencia, prefiriendo la cautela a la falta de ecuanimidad. En este período, se aprobaron reglamentos de gran significación para la ciudad: el de Servicio de Agua y Drenaje, el de Tratamiento de Minusválidos en la Vía Pública, estos dos, primeros en su género, y el de Reclusorios, de gran trascendencia, así como la primera Ordenanza sobre cementarios.

Esta reglamentación permitirá a la comunidad de la gran ciudad, exigir a sus autoridades que ejerzan de manera efectiva las nuevas atribuciones y evitar que el gobierno utilice este poder en forma arbitraria.

Por otra parte, consideramos que los nuevos reglamentos expresan el consenso y el compromiso de los diferentes partidos políticos, para atender y encauzar las más diversas actividades y servicios de una urbe como la nuestra y son herramientas útiles de transformación y humanización de la gran ciudad.

El ejercicio de la facultad de citar a los funcionarios de la administración pública del Distrito Federal, ha permitido en este período, la presencia del titular de la Secretaría de Planeación y Evaluación y de prácticamente la totalidad de los servidores públicos superiores en el área de transporte y en el de la administración de la justicia, entre otras.

En materia de abasto es de destacar la presencia del titular de CONASUPO, no obstante que dicha dependencia no forma parte del gobierno capitalino.

La participación ciudadana ha encontrado en los foros de consulta pública, organizados por la Asamblea, lugares propicios a la comunicación, el pluralismo y la libertad. Aquí las demandas e inquietudes de los ciudadanos han hallado cauce para expresarse y, en diversos casos, han permitido su concreción en programas de gobierno; ejemplo de ello, es el recientemente presentado programa integral de transporte que incluye varias de las propuestas del foro organizado por la Séptima Comisión y las incorpora a su programa operativo a través de diferentes acciones, metas y proyectos. No puede dejar de señalarse que de esta misma participación ciudadana, en el ámbito ecológico, surgió la iniciativa de: Un día sin auto, medida que entre otras diversas nos permitirá regresar, algún día, a la región más transparente del aire.

Diversos acuerdos y circulares del Procurador General de Justicia del Distrito Federal recogen propuestas, sugerencias y recomendaciones de la Primera y Segunda Comisiones y las hace en vida, en el ámbito más sensible para los ciudadanos, la administración e impartición de la justicia. También aquí vale señalar la participación de varios compañeros Representantes que conjuntamente con las autoridades del Distrito Federal han participado en comisiones investigadoras de hechos, que por su magnitud, han conmocionado a la opinión pública.

Las facultades de evaluación y control de la

administración presupuestal y contable permitieron a la Décimo Primera Comisión la supervisión del cuarto trimestre de 1988 y el primer semestre de 1989, sobre la ejecución y cumplimiento de los programas del Departamento y emitir, por consenso de todas las fracciones políticas, recomendaciones para la mejor utilización y aplicación de los recursos disponibles.

En este recinto hemos sido testigos de la aprobación de la Asamblea a los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de todos y cada uno de los informes de las Comisiones y Comités, que al inicio de este período presentaron respecto de las actividades desarrolladas durante el receso anterior.

Por primera ocasión las sesiones, los debates, votaciones, comisiones y procedimientos, se han normado por nuestro nuevo Reglamento Interior, su observancia ha sido cuidadosa y cumplida y durante este período hemos confirmado, una vez más, la pulcra y efectiva conducción de la Comisión de Gobierno, la prudente coordinación de las diversas fracciones partidarias empezando por la de el Partido Revolucionario Institucional.

Las Presidencias de las dos Mesas Directivas, que independientemente de la filiación política de sus titulares, han mostrado imparcialidad y buen juicio en la conducción de los debates, anteponiendo por encima de todo la unidad en la diversidad. Se presidió para todos y a todos se sirvió con objetividad sin demérito de la filiación partidista; sin embargo no es la intensidad del movimiento lo que ha dado eficacia a nuestras tareas, ha sido el espíritu que prevalece en este foro, el espíritu de la Asamblea tiene mucho del espíritu de México, que es el de la madurez y, por lo mismo, el de sabernos distintos en la forma, pero iguales en la esencia, no somos poseedores de la verdad única y buscamos en los demás el complemento a nuestras múltiples limitaciones y carencias.

El trabajo hasta aquí presentado testifica el esfuerzo de este órgano de representación por acreditar su eficacia e interpretar los anhelos de los ciudadanos a quienes representa y sirve y pone de manifiesto que el Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea de Representantes, son capaces de colaborar y compartir los mismos afanes en la conducción de los destinos de la capital, porque tienen el fin común de servirla y se saben

respetados y apoyados mutuamente.

La Asamblea, manteniendo su independencia y autonomía, tuvo una fructífera relación con las autoridades de la ciudad y con todas las instituciones políticas con sede en la capital de la República.

Desde aquí creemos propicio manifestarles, por nuestra parte, el absoluto respeto que nos merecen y que han tenido para con este órgano de representación.

La Asamblea no sólo cumple con sus responsabilidades, incluso busca nuevas facultades. Este proceso de aceptación y búsqueda se profundiza en el trabajo cotidiano. Con esto se adquiere la autoridad moral del deber cumplido y confirmamos el potencial y las posibilidades de nuestras futuras realizaciones.

Se inicia un nuevo receso, con todo lo que esto significa; para los Representantes del Distrito Federal, el trabajo no disminuye, cambia la forma pero la esencia es la misma. Queda una larga jornada por recorrer en los foros del deporte, el de la drogadicción, el de comercio en la vía pública y las conferencias sobre el futuro de la Ciudad de México en los años 90; la comparecencia de varios funcionarios y las visitas de supervisión a diversas obras y servicios a los lugares neurálgicos de la ciudad y con todo esto la mayor posibilidad de contacto con los habitantes de la metrópoli y la vinculación de la Asamblea con la sociedad.

Tenemos muchos retos por delante. Hemos cumplido como órgano de vigilancia, de promoción y de gestoría, pero debemos vigorizar las acciones de control y seguimiento de nuestras gestiones y acuerdos.

En reglamentación hemos avanzado en diversas materias pero, coincidimos, faltan varios ámbitos prioritarios en la ciudad que reclaman normatividad.

La participación ciudadana ha sido importante, pero la consulta pública no se agota en los foros. La Asamblea va conformando una nueva conciencia en la ciudad y ya sabemos que a mayor conciencia mayor posibilidad de actuar bien. El conocimiento pleno conduce a la acción adecuada y la ignorancia de los hechos el error. Es aquí, en la participación ciudadana y en la vinculación

con la sociedad, donde muchos tenemos que avanzar si queremos llegar a un nivel superior de conciencia.

Señores Representantes: En la fracción del Partido Revolucionario Institucional, estamos seguros que la Asamblea, cumpliendo con sus funciones, se ha ganado un espacio en la comunidad de la capital de la República. Esto nos significa un estado permanente. Tenemos que conquistar-lo cada día, todos los días.

En un entorno proclive a la pérdida de valores o a su distorsión, hemos mostrado en la tarea cotidiana y repetida que la verdad, la vitalidad, la trascendencia, la justicia, el orden y el mutuo respeto y la interdependencia entre diversos valores comunes, no impiden avanzar, por lo contrario son base para un nuevo estado de conciencia, responsabilidad y creatividad.

Compañeros y amigos: Si pudiéramos sintetizar lo hasta aquí expuesto, podríamos decir que a la mitad del camino la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal se ha consolidado como órgano de representación de la comunidad urbana más grande del planeta y con ello acredita una nueva relación entre gobernantes y gobernados; gana un espacio en la comunidad a la que sirve; avanza en el ejercicio de sus facultades; busca nuevas responsabilidades; enfrenta los retos propios del crecimiento y confirma y acredita su eficacia diariamente, siendo fiel a los mejores valores universales y al espíritu indomable de los mexicanos.

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Compañeros y compañeras Representantes de la I Asamblea del Distrito Federal:

Hoy damos por concluido el primer periodo de sesiones del segundo año de existencia de este órgano de representación popular.

Como lo han señalado diversos oradores, con el cierre de este periodo de sesiones, podemos decir que vamos a la mitad del camino que iniciamos 66 ciudadanos en noviembre de 1988 y que vamos haciendo un buen camino.

Durante este periodo de sesiones se ha continuado el esfuerzo de todos los que integramos

este órgano para ganarnos la confianza y credibilidad de los ciudadanos de esta Entidad.

Durante su corta vida, la Asamblea de Representantes se ha venido convirtiendo en un vínculo entre ciudadanos y autoridades; ha sido un conducto para plantear demandas, exigencias y propuestas de los ciudadanos del Distrito Federal. Somos la voz de los habitantes de esta gran ciudad.

Durante este período, se han debatido con seriedad puntos de vista diversos e incluso contrapuestos sobre los que es y debe ser la vida económica, política y social de esta gran urbe y del país.

Los grupos partidistas han presentado sus proyectos, programas y propuestas; se ha dado una discusión abierta, franca y apasionada incluso sobre los graves problemas que presenta nuestro Distrito Federal y sobre las vías para superarlo.

Se ha debatido sobre la nación también aquí y sobre la defensa, también aquí desde el corazón político de nuestro país, de los principios de autodeterminación y convivencia pacífica entre los pueblos.

Se puede afirmar que a pesar de sus limitaciones, esta Asamblea ha estado presente y actuante en los ámbitos y actividades relacionados con las demandas y preocupaciones de los habitantes del Distrito Federal.

Durante este período de sesiones, como ya se ha informado, dicho y reconocido por los coordinadores de los grupos partidistas, se hizo un gran trabajo que hizo posible la aprobación del Reglamento de Reclusorios que tiene como objetivo erradicar prácticas nocivas en los centros de readaptación de la ciudad. También, como bien lo dijera Díaz Infante, se aprobó por primera vez el Reglamento de Agua y Drenaje para el Distrito Federal.

Se aprobó, también por primera vez, un Reglamento de Minusválidos que establece lineamientos relacionados con este sector a veces olvidado de nuestra ciudad, para que pudieran también gozar de sus derechos como los que tienen otros habitantes de nuestro Distrito Federal y también se aprobó la primera Ordenanza destinada a facilitar y agilizar los trámites de defunción, Ordenanza propuesta por Miriam Jure.

Se discutió, de manera amplia, los graves problemas relacionados con la seguridad pública y la actuación de los cuerpos policíacos y también se presentó algo que consideramos importante como la iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal.

Se discutió sobre el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el Distrito Federal, presentándose los diferentes puntos de vista y programas de los grupos partidistas sobre la política económica que debe implementarse en esta Entidad.

En el plano internacional, repudiamos la invasión norteamericana en Panamá; exigimos la salida inmediata de las tropas invasoras y el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la integridad física de los panameños, dentro del marco establecido por los principios en materia internacional que ha mantenido nuestro país y nuestra historia y nosotros mismos como mexicanos.

Durante este período, tuvimos que lamentar el asesinato de la periodista Elvira Marcelo Esquivel y hemos participado como coadyuvantes en el esclarecimiento de este crimen de acuerdo a nuestras funciones.

Hemos repudiado y lo hacemos constantemente las agresiones físicas y verbales de que han sido objeto diversos periodistas, entre ellos Fernando de Ita y otros destacados miembros de ese gremio, exigiendo el esclarecimiento de esos atentados y exigiendo el respeto a la libertad de expresión.

Durante este período de sesiones que hoy termina, en los 585 oradores que señalara Hedding, en esas 77 horas y 20 minutos hablaron sin ninguna cortapisa, sin menoscabo de su derecho a expresar sus puntos de vista, 134 priístas, 149 del PAN, 93 del Partido del Frente, 67 del PPS, 103 del PRD y 39 del PARM, siempre exigiendo el respeto para los habitantes de esta ciudad y queriendo que haya menos problemas para tener una ciudad digna.

Los cinco dictámenes producto del trabajo realizado en Comisiones y las 21 iniciativas, modifican, derogan y adicionan diversas disposiciones de leyes y reglamentos de incumbencia para nuestra ciudad.

En las 84 propuestas habidas, saldrán muchas tantas comparecencias de funcionarios del Departamento del Distrito Federal y se exigirán también información a diversas dependencias sobre el estado que guarda la administración o sobre hechos particulares sucedidos en nuestra ciudad.

A diferencia de anteriores sesiones y período de sesiones, en el presente período se presentaron solamente 17 denuncias, las que se caracterizaron por abusos de autoridad y agresiones físicas a ciudadanos en lo individual o en grupos, hecho que debe llamar nuestra atención al respecto y en ese sentido de que la Asamblea está trabajando.

En la forma de funcionamiento de esta Asamblea, se han dado algunos avances en relación con otros órganos de representación, que pueden ser inicio de lo que tendrá que darse a nivel federal y estatal; la pluralidad en el funcionamiento de este órgano, la elección de miembros de partidos de oposición en la Presidencia de la Mesa, la distribución de funciones entre los integrantes de la Mesa Directiva, la aprobación de reglamentos y propuestas presentadas por Comisiones presididas por miembros de partidos de oposición, como fue el Reglamento de Reclusorios.

Por otra parte, hay que destacar también que en este período, en nuestra mitad de camino, presidió la Asamblea por primera vez una mujer, la cual le tocó a nuestra amiga Representante Jarmila Olmedo.

Compañeras y compañeros Representantes: El balance que podemos desprender de las actividades realizadas durante este período es positivo. Sin embargo, todos somos conscientes de que todavía es insuficiente en relación a las necesidades y retos que presenta esta ciudad.

Iniciamos un nuevo año y una nueva década como señalara Conchello, que serán de vital importancia para el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestra nación.

En el contexto internacional, soplan nuevos vientos que nos permiten tener un renovado optimismo en relación al avance de la democracia y la búsqueda de la justicia social, sólo empañada por actitudes prepotentes y retrógradas, como las que sufre el hermano pueblo de Panamá y los pueblos de América Latina, de Centroamérica y del Caribe.

En nuestro país existe una exigencia de los ciudadanos por avanzar en la democratización del mismo y establecer relaciones más justas e igualitarias que tendrán que traducirse en modificaciones acordes con esta necesidad.

En esta ciudad, como lo hemos constatado los Representantes, la sociedad civil se fortalece, participa cada vez más activamente y requiere de nuevas condiciones para su desarrollo.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal puede y debe jugar un papel más activo dentro de estos cambios.

Dentro de este órgano de representación popular, debemos mantener y fortalecer la pluralidad, la discusión seria y fundada sobre los diversos proyectos de ciudad que tienen los grupos partidistas y que son expresión de la diversidad y pluralidad que existen en la sociedad capitalina.

Debemos hacer un esfuerzo mayor para proyectar este órgano para que arraigue en definitiva en la ciudadanía para hacer una base firme de los cambios en lo político, en lo social y en lo económico que requiere nuestra ciudad.

Necesitamos demostrar que los 66 Representantes populares podemos cogobernar con responsabilidad y a través de esto que es factible que haya desarrollo equitativo si llegamos a mantener el necesario equilibrio entre Ejecutivo y el órgano de representación.

Necesitamos ganar la confianza del pueblo del Distrito Federal para creer en la división de poderes, como justo medio para evitar el autoritarismo.

Los días por venir exigen de todos nosotros amplitud de criterio y serenidad en el análisis, debemos esforzarnos en el trabajo en Comisiones; discutir las iniciativas y propuestas que existen para dotar a este órgano de mayores facultades, para modificar las estructuras gubernamentales y administrativas del Distrito Federal, para dotar a la ciudad de normas reglamentarias, adecuadas a los reclamos, sus necesidades sociales. Que la experiencia y el conocimiento que vamos obteniendo día con día sobre el Distrito Federal nos permita encontrar y proponer las mejores soluciones para lograr con ello una ciudad más digna, más habitable, más sociable; en resumidas

cuentas queremos los 66 Representantes, queremos una ciudad justa y democrática.

Compañeros Asambleístas: de ahora en adelante, cada día que pase debe ser un día de resultados, la ciudad no puede darse el lujo de que desperdiciemos 24 horas, no hay tiempo para planes sino para acciones; nuestra responsabilidad es demostrar que la otra mitad del camino es para que los habitantes del Distrito Federal logren su asalto al cielo. Muchas gracias.

Queremos agradecer, a nombre de la Mesa Directiva: a la Oficialía Mayor por toda su ayuda, por toda su comprensión; a los compañeros de estenografía que trabajaron arduamente y que siguen trabajando arduamente y que nos posibilita el que estemos enterados bien a bien de lo que cada quien dijo en nuestras sesiones; desde luego, de manera personal, agradecer a los Vicepresidentes, a los Secretarios y a los Prosecretarios y a nombre de nosotros siete a todos ustedes gracias y que siga con su ejemplo esta Asamblea de Representantes haciendo brechas; haciendo caminos. Muchas gracias.

Se designan en comisión para comunicar la clausura del primer período ordinario de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de segundo año, a los siguientes compañeros:

Para ir con el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República:

Fernando Ortiz Arana; Ramón Sosamontes Herreramoro, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva; José Angel Conchello Dávila; Genaro Piñeiro López; Adolfo Kunz Bolaños; César Augusto Santiago Ramírez; María de la Esperanza Guadalupe Gómez Mont Urueta; Santiago Oñate Laborde; Carmen Del Olmo López; Alfonso Godínez López; Gonzalo Altamirano Dimas; Manuel Jiménez Guzmán; Fernando Lozano Pérez; José Antonio Padilla Segura; Benjamín Hedding Galeana; Juan José Castillo Mota; Miriam del Carmen Jure Cejín; Joaquín López Martínez; Jarmila Olmedo Dobrovlny; Alfredo Villegas Arreola; Roberto Ortega Zurita; Tayde González Cuadros; Carlos Jiménez Hernández; Tomás Carmona Jiménez. También esta Presidencia autoriza a aquellos Representantes que no fueron nombrados y que deseen asistir lo podrán hacer.

Para comunicarle al licenciado Manuel Camacho Solís, Regente de esta ciudad, se comisionan a los siguientes ciudadanos Representantes:

Santiago Oñate Laborde, Héctor Ramírez Cuellar; Graciela Rojas, Roberto Castellanos Tovar, Héctor Calderón Hermosa, Jesús Ramírez Núñez, Alfredo de la Rosa Olguín, Beatriz Gallardo Macías, Fernando Lerdo de Tejada, Taydé González Cuadros, Manuel Díaz Infante, José Antonio Padilla Segura, Juan Araiza Cabañes, María Teresa Glase Ortiz, Alfonso Hidalgo López, Daniel Aceves Villagrán, Tomás Carmona, Jorge Mario Sánchez Solís.

Para comunicar a la Comisión Permanente, se designan a los Representantes:

Adolfo Kunz Bolaños, Beatriz Gallardo Macías, Humberto Pliego Arenas, Graciela Rojas, Juan Hoffman Calo, Gloria Brasdefer Hernández, Alberto Antonio Moreno Colín, Aníbal Peralta Galicia, Justino Rosas Villegas, Flavio González González, Oscar Delgado Arteaga, Salvador Abascal Carranza, Julio Martínez de la O, José Luis Bolaños Mora, Carmen Del Olmo López.

Para informar al Tribunal Superior de Justicia, se comisionan a los Representantes:

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Leonardo Saavedra, Ofelia Casillas Ontiveros, Roberto Ortega Zurita, Héctor Calderón Hermosa, Lorenzo Reynoso, Juan José Castillo Mota, Manuel Castro y del Valle, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Onosandro Trejo Cerda, Carlos Jiménez Hernández, Juan Jesús Flores Muñoz, Martha Andrade del Rosal, José Manuel Jiménez Barranco, Jorge Aarón Romero Lauriani, Eliseo Roa Bear y Alfredo De la Rosa Olguín.

Para que no quede como una injusticia por parte mía y acepto la autocritica, los Vicepresidentes me dicen que desde luego hay que también agradecer el trabajo de los medios de comunicación y así se hace.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos ponerse de pie, a efecto de que la Presidencia haga la declaratoria de clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, doce de enero de mil novecientos noventa, a las trece veinte horas, se declara clausurado legalmente el primer período

...nario de sesiones, del segundo año del ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Aplausos)

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13:20 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
 De la Asamblea de Representantes
 del Distrito Federal
 Llc. Raúl Ferreira Aguilera
 Director
 Tel. 510-42-42
 Donceles y Allende
 México, D.F.



III LEGISLATURA
BIBLIOTECA
 FRANCISCO ZARCO